

Córdoba, 26 NOV 2014

VISTO:

La Resolución Decanal N° 642/98, por la que se dispone la creación del CUADRO DE HONOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, a fin de premiar la dedicación y esfuerzo de las Escuelas de Ciencias de la Información, Trabajo Social y Abogacía de esta Facultad y su similar modificatoria N° 536/06.

Y CONSIDERANDO:

Que los alumnos integrantes del CUADRO DE HONOR deben tener aprobado el último año de la carrera y haber cursado dentro de los plazos establecidos por el plan de estudios, con un promedio general mínimo de 8 (ocho) puntos.

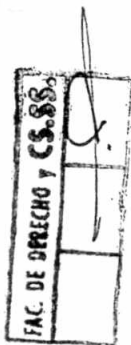
Que corresponde a la fecha y a los efectos de su publicación, integrar el Cuadro de Honor del presente año con los alumnos que acrediten el mérito de los mejores promedios, de acuerdo a lo requerido en las resoluciones citadas.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º : Integrar el CUADRO DE HONOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, conforme a los considerandos precedentes, con los siguientes alumnos de la ESCUELA DE ABOGACIA: LAMBERGHINI, NICOLAS. Matrícula 200916422. Promedio 9.54 (nueve cincuenta y cuatro). ROTH, AGUSTIN Matrícula 200916759. Promedio 9.53 (nueve cincuenta y tres). PIÑA, MARIA VIRGINIA. Matrícula 200915571. Promedio 9.50. (nueve cincuenta). TARTARA, ANNIA. Matrícula 200916007. Promedio 9.49 (nueve con cuarenta y nueve). COSTAMAGNA, CATALINA. Matrícula 200915608. Promedio 9.29 (nueve con veintinueve). GARCIA CORDOBA, SILVINA PALOMA. Matrícula 200915097. Promedio 9.08 (nueve cero ocho). HAUSER, JULIETA BEATRIZ. Matrícula 200915155. Promedio 9.05 (nueve



cero cinco) .ALESSO, MARIA LAURA, Matrícula 200915840. Promedio 8.93 (ocho noventa y tres). MORETA CONSTAN, MARIA EUGENIA. Matrícula 200915117. Promedio 8.92 (ocho noventa y dos). FRISICARO, BARBARA ANGELA. Matrícula 200915028. Promedio 8.89 (ocho ochenta y nueve). GABUTTI, GUIDO FRANCISCO. Matrícula 200918386. Promedio 8.88 (ocho ochenta y ocho). CARO, ANTONELLA BETINA. Matrícula 200915014. Promedio 8.85 (ocho con ochenta y cinco). YBAÑEZ, VALERIA ANDREA. Matrícula 200916073. Promedio 8.83 (ocho ochenta y tres). MOYA, GISELLE SOLEDAD Matrícula 200916733. Promedio 8.82. (ocho con ochenta y dos). CHOPA BERISSO, MARIA BELEN. Matrícula 200915301. Promedio 8.79. (ocho setenta y nueve). JAURENA, MELANIA SOLEDAD. Matrícula 200916771. Promedio 8.79 (ocho con setenta y nueve). BOBA, NOELIA GUADALUPE. Matrícula 200915031. Promedio 8.76. (ocho setenta y seis). MARTINEZ ESPECHE, MARIA ELENA. Matrícula 200815995. Promedio 8.70. TELLO, ANA LAURA. Matrícula 200915306. Promedio 8.68. (ocho sesenta y ocho). VOTTERO, ARACELI. Matrícula 200915484. Promedio 8.67 (ocho sesenta y siete). HAZRUN, BETSABE. Matrícula 200916058. Promedio 8.66 (ocho sesenta y seis). TREBUCQ, FEDERICO. Matrícula 200915179. Promedio 8.50 (ocho cincuenta). BERGESIO MORENO, MARINA DANIELA INES. Matrícula 200915817. Promedio 8.49 (ocho cuarenta y nueve). ALCAZAR, MARIA FERNANDA. Matrícula 200916145. Promedio 8.45 (ocho cuarenta y cinco). HANSEN, MARIA CECILIA. Matrícula 200917009. Promedio 8.44 ocho cuarenta y cuatro) .CULASSO, LUCIA. Matrícula 200915130. Promedio 8.41 ocho cuarenta y uno). PEÑALOZA OCHOA, MELANIA. Matrícula 200916913 Promedio 8.41 (ocho cuarenta y uno). CRUZ MENEGOZZI, FIORELLA Matrícula 200916286 Promedio 8.34 (ocho treinta y cuatro). CAMINOS, EVELYN DANIELA. Matrícula 200915219. Promedio 8.33 (ocho treinta y tres). JULIA, AIME AZUL. Matrícula 200915026. Promedio 8.33 (ocho treinta y tres). SANCHEZ, NICOLAS EDUARDO Matrícula 200915682. Promedio 8.30 (ocho treinta). ARCE, PEDRO FABIAN. Matrícula 200917601. Promedio 8.25 (ocho veinticinco). LUDUEÑA, MARINA NOELIA. Matrícula 200915217. Promedio 8.20 (ocho veinte). ARRIETTO, MARIA FLORENCIA. Matrícula 200915060. Promedio 8.18 (ocho dieciocho). HIDALGO, LAURA DESIREE. Matrícula 200915516. Promedio 8.08 (ocho cero ocho).

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, Pase a Secretaria Académica, Dirección de Oficialía, Despacho de alumnos, Dirección de Diplomas, comuníquese, dese amplia difusión y oportunamente archívese.

Dr. ALEJANDRO E. FREYTES
Prosecretario Académico
Facultad de Derecho y Cs. Ss.
Universidad Nacional de Córdoba

DRA. MARCELA AGUILAR
DE JANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

1889

ES COPIA FIEL